

Número 22

Miércoles 23 de febrero de 2022

Sesión Ordinaria

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO ALBAYZÍN  
CELEBRADA EL VEINTITRES DE FEBRERO DE 2022

**Presidente:**

D. Miguel Ángel Fernández Madrid

**Vocales asistentes:**

Grupo Municipal Socialista

D. Reynaldo Fernández Manzano

D<sup>a</sup>. Ana Polo Sánchez

Grupo Municipal Vox

D. Eduardo Pérez Arco

A.VV. Albayzín

D. José Bigorra Rodríguez

A.VV. Haza Grande

D. Pedro Serrano Garzón

**Vocales ausentes:**

Se ha excusado por su ausencia:

A.VV. Aynadamar-El Fargue

D. Francisco González Arroyo

No han excusado su presencia:

Grupo Municipal Partido Popular

En la Ciudad de Granada, a las diecinueve horas del día 23 de febrero de 2022, previa convocatoria al efecto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley de Bases de Régimen Local, para la celebración de la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito Albayzín, se reúnen de manera telemática en el Salón de Plenos bajo la Presidencia de D. Miguel Ángel Fernández Madrid, los Vocales al margen reseñados.

Actúa como Secretaria D. Onofre Ildefonso Tapia Montero, por delegación del titular de la Corporación.

También se encuentran presentes: D. Manuel F.V., Oficial de la unidad de atención al vecino, D. José Antonio Romacho Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de Policía, D. Indalecio Valenzuela Inspector Jefe de La Unidad de Policía de la Comunidad Autónoma de Andalucía en Granada, D. Diego Arroyo Caballero, funcionario del área de Mantenimiento, D. Ignacio Carrascosa Valdivia Director gerente de la Agencia Albayzín y D<sup>a</sup>. Fátima Camarero Clemot, coordinadora del Centro Cívico Albayzín.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria, el Presidente declara abierta la sesión y pasa a tratar los asuntos que comprenden el

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto 1.** Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

**Punto 2.** Comparecencia de representante del Cuerpo Nacional de Policía.

**Punto 3.** Comparecencia de representante de la Unidad de Policía de la Comunidad Autónoma de

D. Rubén Suárez Ruano

Andalucía.

Asociación Empresarios de Hostelería  
Albayzín y Sacromonte "AEHRAS"

D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup>. Fernández Carrillo

**Punto 4.** Peticiones a Policía Local.

**Punto 5.** Presentación de representante de la Agencia Albayzín.

A.VV. Sacromonte-Valparaiso

D. Francisco Javier Ballesteros Juárez

**Punto 6.** Rendición de cuentas del Programa de Actividades Culturales del ejercicio 2021 y presentación de proyectos para aprobar el nuevo Programa en el pleno ordinario de marzo.

Asociación Artesanos "EL GALLO"

D. Manuel Martín Álvarez

**Punto 7.** Informe del Sr. Presidente.

**Punto 8.** Ruegos y preguntas.

El Sr. Secretario, da lectura al acto formal (del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo). Seguidamente el Secretario, informa que la sesión se celebra al amparo de lo previsto en el artículo 46. 3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, LBRL, en la redacción dada por la disposición final 2 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo y haciéndose constar que todos los asistentes se encuentran en territorio español y se dirige a todos y les pregunta de forma genérica si están en territorio español, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley de Bases de Régimen Local, y al no hacerse constar por ningún miembro lo contrario, se cumple el requisito establecido.

La sesión se verifica mediante el sistema de videoconferencia Cisco Webex, con los siguientes datos de identificador:

Enlace a la reunión: <https://granada.webex.com/granada/j.php?>

MTID=m240bee45255f6eb6845aa00a2a9dea77

Número de reunión:2373 755 1069

Contraseña: P4pJTB2bKf3

#### **Punto 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.**

El **Sr. Presidente**, pregunta a los señores y las señoras vocales presentes si hay alguna alegación al Acta de la sesión anterior del mes de noviembre y, que se les remitió junto a la convocatoria de la presente sesión.

El **Sr. Presidente** no habiendo alegaciones declara aprobada, por asentimiento de los señores y las señoras vocales presentes y según el texto que se les remitió junto a la convocatoria de la presente sesión, el Acta de la sesión ordinaria de fecha 26 de enero de 2022.

#### **Punto 2. Comparecencia de representante del Cuerpo Nacional de Policía.**

El **Sr. Presidente** da el turno de palabra a los asistentes para que expongan lo que estimen oportuno sobre los temas que competen al Cuerpo Nacional de Policía relativos al Distrito.

**D. Reynaldo Fernández Manzano** por el Grupo Municipal Socialista, manifiesta que frente al IES Albayzín, en Camino de San Antonio nº. 7, suele haber jóvenes consumiendo droga.

El **Sr. Presidente**, expone que este asunto ya se trató en otra sesión, llegándose a la conclusión de que el IES Albayzín está dentro del Distrito Beiro.

**D. José Bigorra Rodríguez** por la A.VV. Albayzín, manifiesta que se habían producido cortes de suministro eléctrico en la Cuesta de San Gregorio, pero parece que de momento la situación está normalizada.

Una **vecina**, solicita que se aborde la problemática del aparcamiento irregular de caravanas y que exista coordinación o colaboración entre policía local y nacional para abordar este tema.

**D. José Antonio Romacho** Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de Policía y nuevo jefe de la Comisaría Centro, se presenta a los asistentes a la Junta Municipal de Distrito, muestra su agradecimiento por la invitación y su disposición a colaborar ante cualquier cuestión o queja que se le plantee en relación con sus competencias, toma nota de lo manifestado respecto al IES Albayzín para dar traslado a los compañeros, así como del asunto de cortes de suministro eléctrico, sobre todo relacionados con plantaciones de marihuana, también informa sobre la posibilidad del uso del teléfono 091 y de la aplicación gratuita Alercops para la comunicación de la comisión de posibles delitos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de manera sencilla y muy discreta. Por último en lo que se refiere al tema del aparcamiento irregular de caravanas, si bien recuerda que es una competencia de la Policía Local, muestra su disposición a intervenir cuando sean requeridos para prestar apoyo.

El **Sr. Presidente**, muestra su gratitud por la presencia de la Policía Nacional en este Pleno.

### **Punto 3. Comparecencia de representante de la Unidad de Policía de la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

**D. Indalecio Valenzuela** Inspector Jefe de La Unidad de Policía de la Comunidad Autónoma de Andalucía en Granada, se presenta ante el pleno de la JMD Centro y explica en qué consiste la labor y las competencias de la Unidad a la que él pertenece, relativas a materia de juego ilegal, menores en riesgo o desprotección y desamparo, control venta alcohol a menores en establecimientos, erradicación del absentismo escolar, acciones en detección precoz de violencia de género, así como investigación en delitos contra la ordenación del territorio, protección del patrimonio histórico artístico e investigación de ese tipo de delitos y medio ambiente. Se muestra muy interesado en recibir cualquier información relativa a situaciones de absentismo escolar y consumo de sustancias estupefacientes por menores.

**D. José Bigorra Rodríguez** por la A.VV. Albayzín, pide vigilancia en la cuevas de San Miguel alto, al parecer puede haber menores sin escolarizar, así también es posible que se de esa situación en los aparcamientos irregulares de caravanas anteriormente mencionadas, así como en el Mirador de Cruz de la Rauda y Cerro de San Miguel, algunos vecino se han quejado de la presencia de menores consumiendo drogas en horario escolar, al parecer se trata también de una zona de venta de droga.

El **Sr. Presidente** da la palabra a los Grupos Políticos:

**D. Reynaldo Fernández Manzano** por el Grupo Municipal Socialista, expone que hay menores que suelen reunirse en la puerta de atrás del Colegio Mayor de Nuestra Señora de la Victoria, se

trata de menores del colegio Ave María y de Centro de menores cercano, sobre las tres de la tarde suelen consumir porros allí, entiende que puede suponer un plus de peligrosidad, en tanto que pueden captar más jóvenes para el consumo de esas sustancias u otras actividades no recomendables.

Manifiesta que cree que la Policía autonómica tiene competencias en materia de turismo y si en ese sentido llevan a cabo alguna actuación el Albayzín. Muestra su agradecimiento.

El **Sr. Presidente**, comenta para conocimiento del representante de la policía, que en el barrio es reiterada la queja respecto de la existencia de guías turísticos que hacen un uso indebido de megafonía, causando molestias a los vecinos.

**D. Indalecio Valenzuela** Inspector Jefe de La Unidad de Policía de la Comunidad Autónoma de Andalucía en Granada, le contesta que de momento, en materia de turismo no han tenido ninguna actuación.

El **Sr. Presidente**, agradece su presencia al representante de la Unidad de Policía de la Comunidad Autónoma de Andalucía en Granada y da paso al siguiente punto del orden del día.

#### **Punto 4. Peticiones a Policía Local.**

El **Sr. Presidente** da la palabra a los vocales de la Junta:

**D. José Bigorra Rodríguez** por la A.VV. Albayzín, insiste en el tema de las caravanas en el Cerro de San Miguel, que va a más, además hay perros sueltos, se arroja basura en los alrededores, además de hacer sus necesidades en las inmediaciones y otras conductas incívicas.

Solicita control sobre el comportamiento de algunos guías turísticos, los cuales no respetan el número máximo de personas autorizadas y además son muy ruidosos utilizando megafonía, por lo que causan molestias a los vecinos del barrio, los vecinos se quejan del ruido en vía pública y pide que se dote a la policía local de fonómetros. Solicita que se aplique la normativa existente sin complejos.

En Aljibe de la Gitana, hay grupos de jóvenes saltan la tapia junto a la Asociación de Vecinos Albayzín y acceden al solar que delimita con la Muralla Zirí, con el consiguiente riesgo para su integridad.

**Dª. Ana Polo Sánchez** por el Grupo Municipal Socialista, plantea las siguientes cuestiones

1. Solicita estadística detallada por barrios.

2. Reitera que en Cerro de San Miguel hay estacionamientos indebidos de caravanas las cuales acampan en la zona, con perros sueltos y arrojando la basura en los alrededores, además de hacer sus necesidades en las inmediaciones y otras conductas incívicas.

3. Denuncia molestias a los vecinos por parte de los grupos turísticos que ocasionan ruidos y en grupos numerosos cortan y bloquean algunas calles.

Un **vecino**, manifiesta que en Cerro de San Miguel hay estacionamientos en zona prohibida, por parte de caravanas principalmente bajo la zona de los pinos, solicita algún tipo de medida física

para evitar el acceso a particulares, ya que hacen fuegos y barbacoas, además de arrojar basura y otras sustancias contaminantes

Un **vecino**, expone que en Carril de San Miguel, en el mirador hay una zona peatonal que estaba delimitada con unos hitos, estos han sido arrancados, con lo cual están accediendo con vehículos realizando botellón y otros comportamientos contrarios a Ordenanzas.

Una **vecina**, manifiesta que en el Cerro de San Miguel se hacen botellones, dejando basuras y arrojando las botellas junto a las cuevas que hay mas abajo.

Plantea queja sobre el mal estado del camino de acceso a las cuevas de Cerro de San Miguel, especialmente a la cueva que hay debajo de la ermita, sobre todo para las personas mayores, además de la falta de iluminación.

El **Sr. Presidente**, agradece las intervenciones y toma nota de las cuestiones expuestas. Comenta lo que como equipo de Gobierno se está planteando para dar respuesta a estos temas, como se ha venido exponiendo, la actuación policial por sí sola no va a dar respuesta a las demandas vecinales que se han manifestado. La policía local como técnicos de urbanismo, tienen una presencia semanal activa en la zona para detectar irregularidades urbanísticas y de todo tipo. Como equipo de gobierno se ha mantenido una reunión, la Concejala de Movilidad, Concejalía de mantenimiento y él mismo como Concejal de Urbanismo, para intentar acometer el asunto de las caravanas de una manera integral, las caravanas están aparcando incluso en terrenos de titularidad privada a los que se va a pedir que sean cercados, e incluso en suelo no urbanizable de especial protección. Mantenimiento, Seguridad Ciudadana y bomberos, están trabajando en el planteamiento de soluciones respecto a los caminos para evitar el acceso de esas caravanas, salvaguardando el acceso de bomberos, sobre todo por el peligro de incendio.

En lo que se refiere al Cerro de San Miguel, ya se ha comentado en anteriores Juntas, que en tanto no se desarrolle el Plan Especial y se produzca el desalojo de los que allí residen de forma irregular, no se va a solucionar el problema, si bien se está trabajando en ese sentido para convertir ese lugar en una zona verde, en lo que se pueda prestar convenientemente los servicios municipales.

**D. Manuel F.V.**, Oficial de la unidad de atención al vecino, manifiesta que se están denunciando las infracciones que se cometen en el barrio, concretamente en la explanada de la calle Patio de la Alberca, de hecho ayer mismo se pusieron catorce denuncias. Comenta que el estacionamiento en parcelas privadas, lo único que se puede hacer es pedir al dueño el cercado de dichas parcelas. Sobre la publicidad en internet sobre zonas de aparcamiento para caravanas, poco se puede hacer desde policía local. Sobre las infracciones cometidas por lo extranjeros, si no se abonan el acto, después no tienen ninguna dirección a la que remitirle la sanción correspondiente. Por todo ello entiende que la mejor solución sería la instalación de barreras físicas al acceso de las furgonetas camperizadas o caravanas.

El **Sr. Presidente**, insiste en que se precisa una intervención integral de todas las áreas municipales. Agradece la presencia al Policía local compareciente, prosiguiendo con los siguientes puntos del orden del día.

#### **Punto 5. Presentación de representante de la Agencia Albayzín.**

El **Sr. Presidente** da la palabra al Sr. Gerente de la Agencia Albayzín:

D. **Ignacio Carrascosa Valdivia** Director gerente de la Agencia Albayzín, manifiesta su puesta a disposición de los vecinos del Distrito y a presentarse en los próximos Plenos de esta Junta cuando se le requiera.

D. **Reynaldo Fernández Manzano** por el Grupo Municipal Socialista, le pide un sucinto informe sobre las actuaciones previstas por la Agencia Albayzín, si es posible para la próxima reunión de esta Junta.

Un **vecino**, interviene para pedir información sobre la competencias de la Agencia Albayzín.

#### **Punto 6. Rendición de cuentas del Programa de Actividades Culturales del ejercicio 2021 y presentación de proyectos para aprobar el nuevo Programa en el pleno ordinario de marzo.**

El Sr. Secretario, recuerda que se acerca el fin del plazo para presentación de los anexos de actividades culturales del pasado año, para poder optar a la presentación de proyectos en el nuevo Programa de actividades del año en curso, tal y como determina la normativa

D. **José Bigorra Rodríguez** por la A.VV. Albayzín, pregunta por el plazo para la presentación de las propuestas de actividades culturales.

El **Sr. Secretario**, le contesta que la aprobación de las propuestas o proyectos que se hagan se aprobarán en la sesión del Pleno ordinario del mes de marzo, luego para esa fecha deben de estar elaboradas y presentadas. La cuantía para esas actividades es la misma que el año pasado unos nueve mil euros, setenta mil euros a distribuir entre los ocho distritos de Granada.

#### **Punto 7. Informe del Sr. Presidente.**

El **Sr. Presidente** interviene para incidir en que entiende las molestia que causa en los vecinos la falta inmediata de respuesta con respecto al problema de las autocaravanas, pero que se está trabajando desde las distintas áreas para dar una respuesta adecuada y definitiva en este tema. Por supuesto, anima a que desde las entidades vecinales y grupos políticos se denuncien todas aquellas irregularidades que detecten, para trabajar en su solución.

#### **Punto 8. Ruegos y preguntas.**

El **Sr. Presidente** da la palabra a los vocales:

D. **José Bigorra Rodríguez** por la A.VV. Albayzín, manifiesta que entregará sus peticiones por escrito, se adjunta como **Anexo** al Acta, plantea la siguientes cuestiones y peticiones:

1. Petición de información sobre operaciones de interés en el barrio.
2. Cortes de suministro eléctrico en la zona de San Gregorio.
3. Actividades culturales de la JMD para el año en curso.
4. Solicitud de espacios en el Centro del Callejón del Gallo.
5. Semáforo en el cruce del Camino Viejo de El Fargue con Carretera de Murcia.
6. Situación del Cerro de San Miguel, según se expone en **anexo**.

El **Sr. Presidente**, informa de que se realizará una reunión específica para abordar estos temas con los técnicos municipales encargados de llevar el tema de las inmatriculaciones de las propiedades en el Cerro de San Miguel y hablar de los proyectos que hay en marcha para después poderlos llevar a contratación.

El Ayuntamiento es partidario en conversaciones con Juan Manuel Segura, de que el legado de la casa Ajsaris pase a ser de titularidad municipal y que cuente con todas las garantías de protección, etc.

Respecto al Palacio del Almirante, se sigue dialogando con la Universidad para el mantener el uso compartido.

Respecto al tema de Romayla, el día dos tienen previsto venir como invitados ICOMOS, para conocer la zona y el proyecto, con lo que se espera desatascar este asunto. En marzo se prevé una jornada de exposición con los Colectivos.

**D<sup>a</sup>. Ana Polo Sánchez** por el Grupo Municipal Socialista, plantea las siguientes cuestiones y peticiones relacionadas con Movilidad y Mantenimiento:

1. En materia de Movilidad, pide conocer las actuaciones por barrios en el Distrito.
2. Pide información sobre el funcionamiento del tren turístico por el Distrito, qué planes existen sobre el mismo y si se podrá anular la concesión sin que ellos repercuta en gasto para la ciudadanía.
3. Reitera la habilitación del aparcamiento detrás del Centro Cívico, estando a la espera de que movilidad conteste sobre este asunto.
4. Reitera la petición de señalización de caminos escolares seguros.
5. Sobre Mantenimiento, plantea queja sobre los sopladores de hojas de gasolina, son muy ruidosos, sería más conveniente usar sopladoras eléctricas, además pide que se tenga más cuidado en la limpieza, ya que en muchas viviendas con la entrada a ras de acera, entra mucho polvo por debajo de las puertas al realizar los operarios sus labores de limpieza.
6. Pide más limpieza en el entorno de San Miguel Alto.

El **Sr. Presidente**, toma nota de las peticiones y comenta que en el informe mensual de Granada Mejora, se contiene el desglose de las actuaciones llevadas a cabo por barrios.

El **Sr. Presidente** da el turno de palabra a los vecinos:

Una **vecina**, expone con referencia a la pregunta efectuada por el Sr. Bigorra sobre una obra que se está realizando por un vecino en el Cerro de San Miguel, sobre si tiene o no licencia para ello, que efectivamente la tiene.

Por otra parte, pide que se hagan más desbroces y limpieza en la zona de la ermita que usan como aparcamiento algunas caravanas, ya que eso evitará futuros incendios.

Pide saber cuando se va a volver a la presencialidad de las Juntas de Distrito.

El **Sr. Presidente** le contesta que toma nota de lo planteado y que la intención es retomar las Juntas presenciales cuanto antes, confía en que esto pueda ser así en el próximo mes.

Un **vecino**, recuerda al Pleno que el Albayzín es Patrimonio de la Humanidad y que debemos tomar especial cuidado en la atención de este barrio.

Se identifica como vecino del Albayzín, residente desde hace generaciones, reivindica su derecho de queja y denuncia la dejadez del barrio. Pide al Sr. Presidente que se articulen planes específicos para el barrio.

El **Sr. Presidente**, entiende que las referencias hechas por el Sr. Bigorra, se refiere a quejas respecto ocupas de espacios de titularidad municipal, no de los vecinos legalmente empadronados del barrio. El Ayuntamiento en el año 2013 abrió una investigación sobre la titularidad de las cuevas, esta situación empieza a despejarse con el Plan Especial.

**D. José Bigorra Rodríguez** por la A.VV. Albayzín, manifiesta que efectivamente, su referencia era respecto a personas que ocupan terrenos de uso público, caminos y cercados.

Un **vecino**, expone los siguientes ruegos y preguntas:

- Pide a Movilidad una mejor comunicación del barrio con Palacio de Congresos y estación de autobuses.
- Manifiesta su preocupación por el Centro de Menores infractores de San Miguel, que se encuentra vacío, por lo que puede convertirse en un lugar para los ocupas.
- Denuncia que tanto el Cerro de San Miguel, el Mirador y la Abadía, se están convirtiendo en zona de botellón durante los fines de semana, lo que contribuye a la degradación de la zona.

El **Sr. Presidente**, plantea la necesidad de realizar una intervención lo mas integral posible, no solamente a través de la policía, recuerda que estamos en suelo no urbanizable de especial protección.

Con referencia al tema de bus urbano, entiende que sería mejor plantearlo a través de la Asociaciones de vecinos

Un **vecino**, agradece la intervención en la Fuente del Avellano, que ha quedado más limpia. Asimismo pregunta sobre la iluminación de la Carrera del Darro, sus edificios y limpieza del rio. Pregunta también, qué va a pasar con la Casa Agreda. Por último solicita la limpieza del rio Darro.

El **Sr. Presidente**, le responde que la Casa Agreda tiene un uso cultural y educativo, al respecto se firmó un convenio con el Patronato de la Alhambra que se encuentra en proyecto de ejecución.

Por lo que respecta a la iluminación, está pendiente del visto bueno de la Confederación, la iluminación de edificios singulares, así cuando se realice una reunión con las Asociaciones de Vecinos se hará referencia al respecto.

Respecto a la limpieza, el tramo urbano del rio le corresponde al Ayuntamiento, distintas áreas del ayuntamiento se han ocupado a lo largo del tiempo de este tema. En la actualidad sería preciso hablar con mantenimiento, concretamente con jardines. Por último informa de que está prevista una reunión en la que se tratarán estos temas, entre otros, con la Confederación Hidrográfica.



Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta y un minutos agradeciendo su presencia a los asistentes, de todo lo cual certifico como Secretario de la Junta Municipal de Distrito Albayzín.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO